

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO VII.—NÚMERO 2.130

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 5, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 145

JUEVES 19 DE AGOSTO DE 1920

LA CRISIS

(POR TELÉFONO)

18, 22*40 h.

A medida que pasan los días sin que la crisis quede solucionada, se acentúa la creencia de que es más honda de lo que se había pensado en un principio. Parece que las gestiones que Dato está realizando en San Sebastián, hasta ahora, son poco afortunadas. Con este motivo se hacen multitud de comentarios, exponiéndose opiniones para todos los gustos. Algunos aseguraban que Bergamín había estado conferenciando telefónicamente con Dato, insistiendo en que no volvería a aceptar la cartera. Por otro lado, como Bugallal se resistía a pasar al Ministerio de Gobernación y Sánchez Guerra tampoco acepta dicha cartera por continuar en la presidencia del Congreso, cada vez se ve más difícil la solución. Se cree que Dato, para cubrir la cartera de Gobernación, tendrá que recurrir a buscar un ministro nuevo, libre de compromisos que impidan desenvolverse en el Ministerio. Sin embargo, las constantes conferencias de Dato con Bugallal, parecen indicar que aquel realiza insistentes gestiones para convencer a Bugallal de que pase a desempeñar el Ministerio de Gobernación. La impresión general es la de que Dato regresará de San Sebastián el día 20 o el 21 para solucionar la crisis.

PORTUGAL

Se solucionó la huelga de los eléctricos

Oporto.—Por fin ha quedado solucionada la huelga que desde hace tanto tiempo venía sosteniendo el personal de los tranvías eléctricos. El aumento de la Compañía Carris aceptó el personal que es el del 50 por 100 de lo reclamado.

El servicio se va restableciendo poco a poco, ya que se han tenido que limpiar los rails de todas las líneas, que ya habían desaparecido ocultos por las telarañas y basura acumuladas en ellos por el tiempo que han permanecido ociosos.

La solución del conflicto, anunciada por medio de pasquines, fué motivo de gran satisfacción para la ciudad.

La comisión de huelguistas, después de firmado el acuerdo en el Gobierno civil, se dirigió a la Asociación de la clase, dando cuenta de la forma cómo había sido solucionado el conflicto.

En la asamblea hubo diversidad de opiniones. Mientras unos aprobaron los trabajos de la comisión, otros optaron por la continuación de la lucha.

Llegó esto a conocimiento de la autoridad, que envió fuerzas a las estaciones de la Compañía Carris, a fin de garantizar la libertad del trabajo.

Los chóferes persiguen a los «amarillos»

Oporto.—Continúa en el mismo estado la huelga de los chóferes. El Gobernador civil ha adoptado de severas medidas represivas

contra la actitud de los huelguistas que se apostan en grupos en las esquinas, asaltando a los automóviles que pasan y obligando a los chóferes a entregarles los correspondientes «carnets».

En el Gobierno civil se ha proporcionado a los desvalijados, unos documentos para que puedan circular sin ningún impedimento.

Ha salido para Lisboa una comisión con objeto de entrevistarse con el ministro del Interior y con el presidente de la Cámara de los diputados.

La libre importación del azúcar

Lisboa.—Se ha reunido el Consejo económico con asistencia del comisario de Abastecimientos y del director general del Comercio agrícola, ocupándose, entre otros asuntos, del abastecimiento de azúcar.

Nos consta que el Gobierno va a permitir la importación libre de azúcar extranjera. En la reunión se ha tratado también de la venida del azúcar colonial.

Del tren a la vía.—Un ferroviario muerto

Lisboa.—Del tren de mercancías número 2.540, que llega a Santa Apolonia a las dieciséis, cayó a la vía, a causa de un accidente fortuito, entre las estaciones de Sabugo y Cacem, un empleado ferroviario llamado Juan Núñez Ferreira, que hacía el servicio de guardafreno.

El convoy mutiló horribilmente el cuerpo del decaído guardafreno, que falleció a los pocos momentos.

ALGO MÁS SOBRE LA HIDRO-ELECTRICA

Estas primeras líneas se las dedica CORREO DE LA MAÑANA en sincera expresión de gratitud a las interminables felicitaciones que ha recibido por su campaña en favor de los intereses del vecindario, haciéndose intérprete de la repulsa con que este interdicte, en su clase más sufrida, recibió las pretensiones de la Hidroeléctrica respecto al mínimo de percepción por fluido.

Agradecemos en cuanto valen las frases alentadoras para proseguir la campaña hasta conseguir que la empresa monopolizadora de la luz cumpla su compromiso, así con los particulares como con el Ayuntamiento. Estimamos en su verdadero valor todas estas frases, anteponiendo que en nuestro ánimo estaba el proseguir, con más ahínco si cabe, la defensa de los intereses municipales.

Conste, pues, que si nuestra modestísima labor ha contribuido en algo a que se lleve a cabo tal propósito, estamos satisfechos, no sólo por la justicia que nos acompaña, sino porque el beneficio va en favor de la clase más necesitada y sufrida, que es la llamada clase media, en primer término, y luego en favor de todo el vecindario, al evitar los perjuicios que la admisión de tal principio lleva consigo.

Y esta satisfacción la sentimos tan íntimamente, tenemos tal convicción de la bondad de nuestra obra, que, constándonos lo que pasa y sufre la clase obrera y condoliéndonos muy mucho de sus males, proclamamos los mayores de la clase media y nos inclinamos a su defensa, por la razón de que el obrero ya sabe defenderse por los medios que la ley le concede y por los que ellos, en íntima unión con los suyos, han hecho para su defensa. Pero la clase media, efecto de los muchos siglos de un padecer constante, siendo el blanco donde los ricos dirigen todos sus desprecios y los pobres todas sus maldiciones, ha llegado a ese estado de inconsciencia en que ni para pedir pan y luz tiene energías.

Es, pues, necesario advertir a esta clase que necesita vigorizar sus energías para luchar por la vida a que tanto derecho tiene, y en el caso presente no basta el lamento resignado o desesperado en la tertulia íntima doblando la cerviz a las imposiciones desprovistas de justicia como la que intenta ejercer la Empresa del alumbrado eléctrico.

Ya ha visto esta clase resignada que la tal pretensión está rechazada por el Municipio en pleno, de acuerdo con los competentes en derecho.

Los contratos cuyas pólizas se han repartido con amenazas de cortar la luz, además de contener la pretensión de imponer el mínimo de fluido, cuyo derecho le niega el contrato con el Ayuntamiento, establece otra porción de impositivos a cual más absurdas e inadmisibles, siendo todos los deberes para los abonados que hasta han de renunciar a la inviolabilidad del domicilio, consagrada en la Constitución, para franquear a cualquier hora las puertas de sus casas a los emisarios de la Empresa so pena de interrupción del suministro.

Nadie está obligado a aceptar esos contratos, ni la Empresa tiene derecho a interrumpir el fluido por esta causa, como le hemos demostrado con disposiciones, cuya vigencia no ha podido negar.

Por tanto, ni los contratos deben aceptarse, ni la Empresa podrá interrumpir el suministro, sino ateniéndose a las responsabilidades que de tal acto se derivarían y que desde el Ayuntamiento en representación del vecindario, hasta el último vecino, en representación propia, podría exigirle.

Por tanto, tengan todos la seguridad de que sus derechos serán respetados, y que la firma de esos contratos, además de ponerlos en situación de inadmisibles sometimiento a la Empresa, sentaría un precedente perniciosísimo, cuyas derivaciones se traducirían pronto en gravísimos quebrantos.

Admitido el derecho de que la Empresa, por sí y ante sí, señale el mínimo de consumo y fije a su capricho a cada momento la verdadera de suministro, el abonado se verá siempre sin otro derecho que el de pagar lo que le pidan, como y cuando se lo pidan, y sin género alguno de garantías ni de permanencia en el servicio, ni de calidad y puntualidad en él, porque nada se habla respecto a tales extremos en el tal contrato.

Y como ninguna Empresa, no ya siendo única, como ésta, y por tanto monopolizadora, de hecho, de este servicio, sino aun no siendo así, tiene derecho a interrumpir el fluido mientras haya reclamación entablada respecto a sus exigencias, como ocurre en este caso, es ilusoria la pretendida amenaza de la suspensión del suministro, que además no se atrevería ni ésta ni ninguna Empresa a efectuar respecto a todo el vecindario, ya que todo él ha de negarse, sin excepción alguna, a firmar tales contratos.

INFORMACIÓN DE CÁCERES

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

De varios pueblos.—Monroy.—Intento de asesinato

Ignóranse las causas por qué el vecino de Monroy, Fernando Alías Barquero, quiso asesinar a su vecino Máxima Bernal, no pudiendo afortunadamente conseguir su intento. El agresor ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado.

Torrejoncillo.—Dos jóvenes bárbaros
Los jóvenes de este pueblo Francisco Carlos Verjel y Juan Cordero, de veintuno y veintidós años respectivamente, sorprendieron a la joven Emilia Cardo cuando ésta regresaba de su trabajo y ejercieron coacción sobre ella, injuriándola.

Los educados y correctos jóvenes han sido puestos a disposición del Juzgado.

Garganta la Olla.—Un fuego

En el terreno del Estado, término de este pueblo, se declaró un incendio, según se cree casual. Se quemaron 11 hectáreas de monte bajo.

Se calculan las pérdidas en 1.500 pesetas.

Hoyos.—Fuego en una casa

En el término de Hoyos, y en la dehesa «Tenderos», se declaró un incendio en la casa que habita Juan Márquez.

Quedó destruida por las llamas gran cantidad de heno, aperos de labranza, ropas y comestibles.

Como sospechoso se ha detenido al vecino de Azebo, Angel Fernández.

Navalmoral de la Mata.—La dehesa boyal ardiendo

Según dicen de este pueblo, casualmente se produjo un incendio en la dehesa boyal.

Hacia mucho año, por lo cual resultaron inútiles en un principio los esfuerzos de la Guardia civil y vecinos del pueblo que acudieron a apagar las llamas.

Se quemó una gran extensión de rastrojos y bastantes chaparros.

También alcanzó el fuego a una dehesa que a la linde tiene el marques de Ceballos.

Alfa.—Incendio

Comunican de Guadalupe que en la dehesa «Almansa», propiedad de la señora condesa de Almansa, en el término de Alfa, se declaró un incendio en distintos sitios a la par, por cuya razón se cree es intencionado.

Hasta ahora, y no obstante las diligencias practicadas, no ha podido averiguarse quién sea el autor.

Se ha quemado una extensión regular de monte bajo, suponiéndose las pérdidas en unas 5.000 pesetas.

No hay más fuegos.

Torre de San Miguel.—Cuatro jumentos perdidos

En el sitio denominado «Polizares», de este término, creyeron varios vecinos de Casillas de Coria, de oficio vendedores de tierra blanca, que podrían pasar la noche bien a su placer: la soledad augusta del campo, a modo de alcoba, la bóveda estrellada del cielo sirviendo de techumbre, un montón de rastrojo por mullo lecho, la luna que si no alumbraba mucho en cambio molestaba poco, cual si fuera un candil moribundo suspendido de la monumental alcayata de la vía láctea.

Solamente los mosquitos con sus agudos picotazos molestaban algo, y los destemplados rebuznos de unos pacíficos jumentos que por allí cerca; pastaban, de vez en cuando les distraían el sueño.

En honor a la verdad hemos de decir al lector, que los jumentos eran bien cerca de los que vendían tierra blanca. Bien cerca de los durmientes, tan cerca que bien pudiera creerse a primera vista que desempeñaban el papel de almohadas, se hallaban echados en el suelo los costales repletos de la mencionada mercancía.

Cuando ya había pasado la media noche, y Morfeo había extendido su imperio por ciudades y despoblados, los ladrones, que siempre están vigilando, llegaron adonde los dueños de los jumentos dormían descansando, y oyéndoles que como benéficos roncaban, traspassando las divinas vidas del roncamento séptimo, se llevaron las caballerías por los ignorados caminos de Villadiego, por donde la Guardia civil les busca sin suceso.

Torremocha.—Fuego

En el «Pozeulo» se ha quemado un montón de algarobas y heno, propiedad de Antonio Martín Prieto.

Lo quemado valdría unos 500 pesetas.

Mitajadas.—Por melones

En el sitio denominado «Arroyo de la Dehesilla» hay unos meloneros y sandiales estupefactos.

18 de agosto.

S. RAMOS ALMODOVAR

CARGOS VACANTES

Se hallan vacantes los cargos siguientes:

Fiscal municipal suplente de Alanje, partido judicial de Mérida.

Juez municipal de Badern, partido judicial de Puebla de Alcocer.

Juez municipal de Rena, partido judicial de Don Benito.

Fiscal municipal de Siruela, partido judicial de Herrera del Duque.

Dichos cargos se proveerán en el tiempo y forma prevenidos en los artículos 7.º y 5.º de la ley de 5 de agosto de 1907, y en la circular de la Presidencia del Tribunal Supremo de 6 de julio de 1918.

SUCESOS

Un huésped aprovechado

Ha ingresado en la Cárcel, a disposición del Juzgado, el vecino de esta capital, Santiago Pereira Trigo, como autor de varios hurtos de ropas.

Santiago pernociaba en una casa de dormir que Balbino Muñoz tiene en el número 7 de la plaza Alta, y, sin duda, pareciéndole exorbitante el precio de la cama—según nuestras noticias se duerme por una perra gorda—decidió mermar el hostalero la utilidad del negocio, y cada mañana, al alba, cargaba bien con una sábana o ya con una almohada y toalla, etc., que vendía a Feliciano Linares.

Cuando el patrón se dió cuenta de estas filtraciones, le habían volado seis sábanas, una toalla, dos fundas de almohadas y una camisa.

Farmacia Gausiño

Plaza de San Andrés

Teléfono 305

Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

Dr. Sánchez Cortés

MÉDICO DONTÓLOGO

CONSULTA, DE 10 A 1 Y DE 4 A 6

Arias Montana, 30.—BADAJOS

CEDULAS PERSONALES

Desde el día 21 del mes actual, y durante las horas hábiles de oficina, se ex-

penderán al público las cédulas personales del actual ejercicio en el Negociado de Arbitrios de este Ayuntamiento.

Badajoz 19 de agosto de 1920.—El alcalde, Manuel López de Lugo.

LA CUESTIÓN DEL PAN

RÉPLICA DE LOS PANADEROS

Señor director del CORREO DE LA MAÑANA.

Muy señor nuestro: Leida la campaña que el señor Zamora sigue contra el gremio de panaderos, este gremio, reunido en junta el 18 del corriente, a las nueve de la noche, en su domicilio social, ha acordado poner en su conocimiento para orientar debidamente a la opinión y rectificar los errores expuestos, seguramente por desconocimiento de las condiciones actuales de la industria panadera, los puntos que a continuación le detallamos, rogándole los inserte en el periódico de su digna dirección, favor por el que les quedarán agradecidos.—Por los patronos: el presidente, José Blanco.

He aquí los puntos que, para terminar esta enojosa cuestión, hacemos notar al señor Zamora y a sus asesores:

1.º De haber alguna falsificación en las harinas, no es culpa del gremio de panaderos, puesto que éste, aparte de no permitirlo su honorabilidad, puesto que está prohibido, no dispone de elementos suficientes para llevar a cabo tal adulteración; por consiguiente, queda desechada la partida de 475 pesetas que por falsificación de harinas carga a los ingresos en la contestación dada al señor Cienfuegos.

2.º Que el actual régimen de pan ha sido impuesto por la Junta local de Subsistencias, no habiendo hecho este régimen más que acatar lo que la susodicha Junta acordó.

3.º Nos hacemos solidarios de las pérdidas de ingresos y gastos señalados por los señores Cienfuegos y Borrachero, haciéndole notar lo siguiente:

a) Los gastos de casa, luz, agua, operarios, amortización, desgaste de la mercadería del capital, contribución, seguro y quebranto de la industria señalada por el señor Borrachero, son comunes, se elabore cualquiera cantidad hasta 500 kilos; a partir de esta cantidad estos gastos aumentan en la proporción que se deduce de la relación dada por el señor Cienfuegos.

b) Los restantes gastos crecen y decrecen en proporción directa a la elaboración. Por consiguiente, es completamente errónea la deducción en simple proporción de los gastos de elaboración de 12 sacos harina a cuatro.

c) Aunque teóricamente se elabore la mitad de cada clase de pan realmente y en la práctica la cantidad de pan de 2.º supera a la de pan de 1.º en una mayoría casi absoluta de las panaderías, por consiguiente, es errónea la inversión de cantidades de pan de 1.º y de 2.º que el señor Zamora hace en su comentario al comunicado del señor Cienfuegos.

Elpidio Solís Borrella

Procurador y Agente de Negocios

Arco del Rey, 2 Cáceres

4.º Si el señor Zamora encuentra medios de acrecentar la utilidad de esa gran parte del gremio de patronos, disminuyendo el precio del pan sin perjudicar legítimos intereses, esperamos lo diga para estudiarlo y ver si pudiera ser de la práctica.

5.º Como rectificación a lo expuesto por el señor Zamora y en confirmación de lo que antecede, acompañamos la siguiente nota de ingresos, que se puede comprobar en el momento que se desee:

	Pesetas
Por 700 panes de 1.º a 0'65.....	455'00
Por 1.100 ídem de 2.º a 0'50.....	550'00

Suman..... 1.005'00

Nota de ingresos que presenta el señor Zamora y que no puede comprobar sinceramente:

	Pesetas
Por 725 panes de 2.º a 0'50.....	362'50
Por 1.075 ídem de 1.º a 0'65.....	698'75

Suman..... 1.061'25

Diferencia de más que resulta en la nota de ingresos dada por el señor Zamora con relación a la presentada por el señor Cienfuegos..... 56'25

Ídem por concepto de falsificación de harinas..... 45'00

Suman..... 101'25

cantidad que el señor Zamora trata de justificar en la forma que queda expuesto.

6.º Es acuerdo unánime de los patronos aquí reunidos, poner nuestros obradores a disposición del señor Zamora o de otra alguna persona de reconocida competencia que él designe, por el tiempo que estime conveniente, para sobre el terreno y en la práctica se dilucide esta cuestión, ya que están decididos, no a sacrificar sus intereses, como últimamente se ha hecho, sino a ceder cuanto en buena ley sea posible en beneficio del pueblo de Badajoz, menos a tolerar se extravie la opinión con afirmaciones que no tenemos inconveniente en garantizar que, ni el señor Zamora, ni nadie, puede demostrar en la práctica su veracidad.

José Blanco, Antonio Díaz, M. Cienfuegos, Vinda e hijos de J. Borrachero, Pedro Salas, Eduardo Real, Rufino Asensio, Cipriano Ramírez, Manuel Díaz, José González, Miguel Blanco.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 18, 22*40 h.

Nada que comunicar

El subsecretario de la Presidencia, señor Canals, al recibir a los periodistas, les manifestó que no tenía noticias que comunicásemos porque aún no había podido hablar con el jefe del Gobierno.

Respecto al regreso de éste de San Sebastián, dijo que no tenía más impresiones que las que se deducían de las noticias que publicaban los periódicos.

El boicot a la Trasatlántica

El subsecretario de la Presidencia dijo que entre los telegramas recibidos de provincias, únicamente tenía interés el que remitía el gobernador de Cádiz, dando cuenta de que los obreros habían levantado el boicot a la Compañía Trasatlántica.

Desmintiendo una información

El ministro interino de Gobernación y subsecretario del mismo Ministerio, señor Ruano, al conversar con los periodistas les manifestó que no tenía fundamento la noticia que publican algunos periódicos referente a que los guardias de Seguridad de Málaga hubieran insinuado que se declararían en huelga en el caso de que fuera trasladado un cabo de dicho Cuerpo.

Los guardias de Seguridad de Málaga observan una completa disciplina y dicho cabo no será trasladado porque cumple sus servicios a satisfacción de sus superiores, pero si fuera trasladado, los guardias no realizarían jamás actos que pudieran quebrantar el espíritu de disciplina que vienen observando.

La cuestión política

Los periodistas preguntaron al subsecretario de Gobernación, señor Ruano, qué noticias había acerca de la actitud de Bergamín.

El subsecretario manifestó que no sabía cuál sería, pero va a dar seguro que la solución que se va a dar a la crisis no tardará mucho en saberse.

—Esas no son las mismas palabras que dijo usted ayer—replicó un periodista.

—Por qué no; el sentido es el mismo y he variado las palabras para darle algo de novedad.

Contra Granperra

Barcelona.—Se asegura que en la Federación Patronal existe un ambiente hostil al señor Granperra, creyéndose que esta hostilidad se debe ver en acuerdos que se adopten en la primera reunión que se celebre.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ

Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.
Créditos personales sobre una sola firma.
Negociación de cupones.
Créditos sobre mercancías.
Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.
Compra y venta de escudos portugueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.

PLAZAS DONDE TENEMOS SUCURSALES

Central: MADRID.
Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Calatayud, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Pamplona, Palma de Mallorca, Ronda, Sevilla, Sorja, Tarraza, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.
PRÓXIMAS A INAUGURARSE
Cáceres, Mérida, Caba, Jerez de la Frontera, Albacete y Salamanca.

OBRAS PUBLICAS

Por Real orden de 7 de los corrientes, inserta en la Gaceta del 14 de este mes, se aprueban los formularios relativos a la revisión de precios para las obras de caminos vecinales y se dispone se proceda a su impresión.
Por otra Real orden de 14 de este mes, inserta en la Gaceta del mismo, se declara, con carácter general, que la alteración de la duración de la jornada debe considerarse para la revisión de precios de las obras públicas, en las mismas condiciones que la alteración del precio del jornal.

ESPAÑA Y PORTUGAL

CAMBIO DE MONEDA
Mejor de Evora, 58.—BADAJOZ
La casa que mejores precios hace.

NO LO ENTENDEMOS

Relacionado con la cuestión del traslado a Castuera de la Zona de Villanueva de la Serena, hemos recibido el siguiente telegrama, que firma nuestro corresponsal en el primero de dichos pueblos:
—Extrañándose noticia publicada periódica del 18 afirmando la revocación ordenada por el Sr. Villanueva a Castuera, protesto veracidad afirmación por estar pendiente asunto informe Estado Mayor Central, resolviendo después Ministro, según oímos labios Comisón este pueblo en igual día a que se refiere noticia publicada periódica. Ruégole publique telegrama.—Corresponsal.
Por complacer a nuestro corresponsal en Castuera y para que en modo alguno pueda creerse que en este pleito llevamos un interés decidido en favor de ninguno de los pueblos litigantes, ya que es nuestra norma de conducta defender con tesón e imparcialidad las aspiraciones que sustentan la provincia en general, insertamos el telegrama que antecede. Pero no debemos ni podemos admitir la protesta que de la veracidad de nuestra información se hace en el mismo.

La primera noticia de haberse revocado el orden del traslado, nos fué comunicada desde Madrid por un telegrama que copiado a la letra dice así:
—Badajoz-Madrid-54661-28-17-18/30.—Comunicole haber conseguido Fernández-Daza con Comisión pueblo beneficio extraordinario de dejar sin efecto traslado Zona militar de Villanueva.—Celedonio Pérez, alcalde Villanueva.
Y en el número de ayer ya habrá tenido ocasión de leer nuestro corresponsal de Castuera la detallada información que sobre el caso firma el alcalde de Villanueva, en la que de nuevo se asegura que el traslado no se llevará a cabo, según palabras que pone en boca del propio ministro de la Guerra.

Conste, pues, que nuestra información era autorizada y la creímos y seguimos creyéndola veraz. Nosotros ni quitamos ni ponemos Rey. Cumplimos un deber informativo y nada más.
Por eso la actitud de nuestro corresponsal en Castuera nos extraña; no lo entendemos.

Programa del concierto musical que han de celebrar en el Casino los jóvenes artistas señores Sanz y Palencia, en la noche del sábado 21 del corriente.
Primera parte (violín y piano).—Sonata du Grille de Diable, Tarfni.
La canción del olvido, selección (a petición), Serrano.

Segunda parte (piano solo).—Fantasía Imromptu, Chopin.
Cádiz, Albéniz.
Preludio y Gavotte de la 6.ª sonata (violín solo), Bach.
Tercera parte (violín y piano).—Nocturno, Chopin.
Liebeslied, Kreisler.
Romanza andaluza, Sarasate.

En el Casino

Programa del concierto musical que han de celebrar en el Casino los jóvenes artistas señores Sanz y Palencia, en la noche del sábado 21 del corriente.
Primera parte (violín y piano).—Sonata du Grille de Diable, Tarfni.
La canción del olvido, selección (a petición), Serrano.
Segunda parte (piano solo).—Fantasía Imromptu, Chopin.
Cádiz, Albéniz.
Preludio y Gavotte de la 6.ª sonata (violín solo), Bach.
Tercera parte (violín y piano).—Nocturno, Chopin.
Liebeslied, Kreisler.
Romanza andaluza, Sarasate.

PARA ESTE SAN MIGUEL

Se arrienda a pastos, labor y bellotas la dehesilla titulada «Higuera», en término de Valverde de Legenés; su cabida son trescientas fanegas, está mura a por todas sus lindes y dividida en varias cercas; tiene buenas aguas de pie y pozos abundantes, buen cortijo, cuadras y pajar, huerta y doce fanegas de olivar colindante y buenas majadas.
Esta misma finca también se vende y se da plazos a quien lo solicite.
Para tratar, con su dueño José R. Macías, en Barcarrota, o en la misma finca.

Calzado KEDS
de lona con suela de goma
MARCA U. S.
de la India Rubber Products C.ª Ltd.
SEGUNDO MORÁN
CALLE FRANCISCO PIZARRO

AUDIENCIA

Alarde y señalamientos para el cuatrimestre próximo
En cumplimiento a lo prevenido en la ley del Jurado, verificóse el alarde y señalamiento de las causas que han de ser vistas en el próximo cuatrimestre y en los días que se mencionan, son las siguientes:
Juzgado de Llerena.—La instruida por falsedad contra Juan Gómez Chavero (22 septiembre).
Idem por robo contra Luis Segundo Galea Martínez y otros (20 septiembre).
Idem por robo contra Antonio Martínez Álvarez (21 septiembre).
Idem por asesinato contra Manuel Juan Pablo Durán Rodríguez (23 septiembre).
Idem por tentativa de violación contra Antonio Sánchez Tena (20 septiembre).
Juzgado de Castuera.—La instruida por homicidio contra Antonio Sánchez Tena y otros (17 septiembre).
Idem por robo contra Clemente Carrero Merino (16 septiembre).
Idem por robo contra José Gutiérrez Burgos (16 septiembre).
Juzgado de Don Benito.—La instruida por homicidio contra Fermín de los Santos Nieto Fuentes y otro (19 y 20 noviembre).
Idem por incendio contra José Fernández Nieto y otro (16 noviembre).
Idem por homicidio contra José Lozano Cidoncha (18 noviembre).
Juzgado de Alburquerque.—La instruida por robo contra Romualdo Galo Alvarado Gómez (15 noviembre).
Idem por homicidio contra Claudio Teodoro Bejarano (16 noviembre).
Juzgado de Olivenza.—La instruida por homicidio contra Adrián Venero Cruz (11 diciembre).
Idem por robo contra Manuel Gutiérrez Gómez y otro (10 diciembre).
Idem por robo contra Félix Carrasco Sedano y otros (10 diciembre).
Idem por robo contra José González Sanz y otros (9 diciembre).
Juzgado de Herrera del Duque.—La instruida por infanticidio contra Francisca Caballero Campos (2 septiembre).
Idem por robo contra Benito Canero Castrado y otro (3 septiembre).
Idem por incendio contra Jesús Díaz Pinillos (4 septiembre).
Juzgado de Badajoz.—La instruida por homicidio contra Ramiro del Amo Márquez (5 noviembre).
Idem por homicidio contra Innocencio Balbino Monasterio Pérez (4 noviembre).
Idem por robo contra Manuel Fonseca (3 noviembre).
Idem por robo contra José Santos y otros (3 noviembre).
Idem por malversación de fondos contra Eustasio Codes y otros (25 octubre).
Idem por robo contra Antolín Ardila Coronado (4 noviembre).
Juzgado de Mérida.—La instruida por incendio contra Valentín Félix Hernández y otros (9 noviembre).
Idem por paricidio contra Alfonso Lozano Rodríguez (11 noviembre).
Idem por incendio contra Juan Rebollo Béjar (9 noviembre).
Idem por robo contra Anastasio Pulido y otro (10 noviembre).
Idem por homicidio contra Antonio González Grajera (12 noviembre).
Idem por robo contra Pedro Jiménez Rubras (10 noviembre).
Idem por abusos deshonestos contra Felipe Aguilar Guillén (8 noviembre).
Idem por robo contra Juan Galán y otros (13 noviembre).

Juzgado de Almodovar.—La instruida por homicidio contra Fernando Lavado Rangel (7 septiembre).
Idem por robo contra Bernardino Carrasco Santiago (6 septiembre).
Idem por robo contra Domingo Vargas Brazo (6 septiembre).
Idem por falsedad contra Antonio Carrillo Luna (7 septiembre).
Idem por homicidio contra Benito Ortiz Vivero (8 septiembre).
Idem por sedición contra Luis Acedo Sánchez y otros (14 y 15 septiembre).
Idem por asesinato frustrado contra Lorenzo Núñez Moriano (13 septiembre).
Idem por homicidio contra Emilio del Barco Álvarez (10 y 11 septiembre).
Idem por homicidio por imprudencia contra Manuel Folgado y otro (7 septiembre).
Juzgado de Fuente de Cantos.—La instruida por homicidio contra Isidoro y Eloy Victorio Díaz (18 y 19 octubre).
Idem por robo contra Manuel Díaz Magro (14 octubre).
Idem por homicidio contra Rafael Salas Salas (20 y 21 octubre).
Idem por robo contra Manuel Palacios y otros (14 octubre).
Idem por detención ilegal contra Ricardo Martín Sánchez (22 octubre).
Idem por sedición contra Manuel Salguero y otros (23 octubre y siguientes).
Idem por robo contra Rufino Barragán y otro (13 octubre).
Idem por homicidio y robo contra Segundo Galea Martínez (15 y 16 octubre).
Idem por robo contra José María Iglesias Girol (13 octubre).
Juzgado de Villanueva de la Serena.—La instruida por tentativa de violación contra José Puerto Carmona (29 septiembre).
Idem por robo contra Francisco Martínez y otros (27 septiembre).
Idem por homicidio contra Antonio Muñoz Guisado (28 septiembre).
Idem por incendio contra José Cano Miranda y otros (30 septiembre y siguientes).
Idem por robo contra Daniel Fernández Porro (27 septiembre).
Juzgado de Zafra.—La instruida por homicidio contra Antonio Sánchez Muñoz (2 y 3 diciembre).
Idem por robo contra Fernando Contreras Vargas (30 noviembre).
Idem por abusos deshonestos contra José Gordillo y otro (29 noviembre).
Idem por tentativa de robo contra Juan Asensio González (1 diciembre).
Idem por robo contra Manuel García García (30 noviembre).
Idem por robo contra Francisco Moreno Segundo (1 diciembre).
Juzgado de Jerez de los Caballeros.—La instruida por robo contra Marcelino Caldera Benítez (22 noviembre).
Idem por robo contra José Mesa López (23 noviembre).
Idem por robo contra Fernando Carbajal López (23 noviembre).
Idem por homicidio contra Eduardo Dominguez (26 y siguientes de octubre).
Idem por violación contra Manuel Toscano Díaz (24 noviembre).
Idem por homicidio contra Antonio Chamorro Acosta (25 noviembre).
Juzgado de Puebla de Alcocer.—La instruida por falsedad contra Francisco de la Cuesta (4 octubre).
Idem por robo contra Dionisio Jacquet y otro (5 octubre).

CERRAJERÍA Y TALLER MECANICO
DE
ANTONIO GUTIERREZ
ESPECIALIDAD EN NORIAS
PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

INFORMACIÓN DE CÁCERES

Acuerdos de la Cámara Oficial

Conclusiones aprobadas por la Junta directiva de la Cámara Agrícola de la provincia de Cáceres, con arreglo a la ponencia de los individuos de la misma señores Sánchez Breña, Calles y Casero.

Recientemente publicadas llegan a nuestras manos las siguientes conclusiones, que damos a conocer a nuestros lectores por su interés grandísimo para Cáceres y Extremadura en general:

Primera. En Junio de 1920 la Junta directiva de la Cámara Agrícola de Cáceres, en nombre de los labradores de esta provincia, acepta íntegramente las conclusiones aprobadas en Madrid el 6 del corriente mes por la asamblea nacional de productores de trigo; aplaude la iniciativa de la Asociación de Agricultores de España; ruega a la Junta directiva de dicha Asociación siga al frente de la actuación necesaria para conseguir sean atendidas las legítimas peticiones de los labradores españoles, en orden al régimen comercial de sus productos, y ofrece su cooperación a expresada Junta directiva para dicho objeto y cuanto signifique defensa de los intereses agrícolas.

Segunda. En el supuesto de que el Gobierno, persistiendo en su error, no restablezca la absoluta libertad comercial del trigo y de los demás cereales, medio único de asegurar, primero, el abastecimiento nacional, y lograr, después, que desciendan los precios por la mayor producción y concurrencia subsidiada al cultivo y estímulo de la libertad comercial preste a los agricultores, solicitamos se adopten, antes de fines de julio próximo, para que alcancen sus efectos a los pequeños labradores, necesitados de vender en seguida los productos de su cosecha, las siguientes medidas:

A) Disolver las actuales Comisiones provinciales de compraventa de trigo y derogar cuantas disposiciones limiten la facultad de los labradores de vender dicho cereal a quien tengan por conveniente, dentro del territorio español; suprimiendo los Sindicatos harineros, zonas de compra y cuanto signifique monopolio o privilegio en favor de alguien para realizar las compras.

B) Reducir las obligaciones de los labradores, en orden a las declaraciones de altas y bajas de granos, a las indispensables para conocer la total cosecha obtenida y evitar el contrabando; debiendo limitarse, por tanto, a que presenten declaración jurada de todos los granos obtenidos dentro de diez días siguientes al en que cada agricultor termine su recolección, y a que declaren el nombre del comprador y el punto de destino, siempre que vendan trigo que haya de transportarse a partido judicial fronterizo o del litoral, dentro de los diez días de la venta; necesitando guía exclusivamente las partidas de trigo que hayan de entrar o circular en dichos partidos judiciales.

C) Elevar la vigente tasa del trigo, teniendo en cuenta, en primer término, la elevación que han tenido los gastos de producción de la actual cosecha, en las diversas regiones españolas, con relación a la pasada, y en segundo lugar, la cada día más creciente carestía de todos los demás artículos indispensables para la vida, que los labradores sólo pueden adquirir con lo que obtienen por sus granos, como los funcionarios con sus sueldos, que la justicia ha obligado a elevarlos.

Teniendo en cuenta esos dos factores, el precio mínimo en que deben tasarse los 100 kilos de trigo de la próxima cosecha en la provincia de Cáceres es el de 60 pesetas en grano, para que la fanega de 100 libras resulte a 27 pesetas 60 céntimos.

Tercera. Los productores de trigo deben estar en libertad de vender este cereal en cualquier momento en que precisen proveerse de metálico, para atender a los gastos de sus explotaciones o necesidades, o en que por cualquier otra causa lo estimen conveniente para sus intereses. Esa libertad no debe negárseles ni aun invocando la necesidad de abastecer los pueblos en que tengan sus siembras o graneros. Si los Ayuntamientos o particulares de las localidades respectivas quieren tener esa previsión, debe ser a costa de todos los habitantes del término, no de los

labradores exclusivamente. Las clases acomodadas no deben comer pan barato a costa del labrador, ni exigirle que estarque su trigo gratuitamente, sino abonarle el importe del trigo en el acto de la incautación, según preceptúa la ley, pudiendo dichas clases proveerse del que necesitan para el año.

Si se trata de coaccionar a los labradores para que se conviertan en depositarios gratuitos, el Poder público debe prestarles el amparo suficiente para que puedan realizar sus productos cuando estimen oportuno. El Gobierno debería dictar inmediatamente una disposición en tal sentido.

Cuarta. No debe aprobarse la reforma arancelaria, sin que antes sea conocido por el país el proyecto elaborado, con el fin de que puedan enmendarse oportunamente posibles vicios, oyendo a productores y consumidores, y evitar que la agricultura española pueda salir de un quebranto y entrar en otro.

Quinta. Si una vez más legítimas peticiones de los labradores formuladas dentro del mayor respeto, son injustamente desatendidas, no le cabrá al agricultor otro recurso, para librarse de las constantes inquietudes, vejaciones y perjuicios de que viene siendo víctima, que la de cesar en una profesión que tantos sinsabores le proporciona. No tomamos el acuerdo de aconsejar que no se siembre trigo en la próxima sementera, si nuestras peticiones no son satisfechas oportunamente, aun cuando no-nemos la conciencia del poder irresistible de esa arma, porque no se asegure que bajo la amenaza y la coacción no se nos puede hacer justicia. No iremos en bloque a esa abstención en el otoño próximo, aunque nuevamente el Gobierno se haga sordo a nuestras súplicas, porque tomada esa medida, sin previo anuncio, o sin tiempo para evitar que se adopte, ocasionaría a España la más honda conmoción, el desastre más horroroso y nuestro acendrado patriotismo nos lo veda.

Sexta. Una de las causas que encarecen considerablemente el costo de producción de todos los cereales, es el elevado precio que han llegado a obtener los superfosfatos, agravada más por la escasez que de ellos se observa, pues ahora mismo ninguna de las fábricas quiere adquirir compromisos de suministro, siendo casi seguro que en la próxima sementera, por falta de este elemento fertilizante, muchos de los terrenos que debieran sembrarse de trigo haya que dedicarlos a producir otra clase de cereal. Es lamentable que esto ocurra en una nación que posee las minas de fosfato más ricas del mundo, con una capacidad productora, acaso suficiente para abastecer la mayoría de las necesidades de la agricultura española; nos referimos a las minas de fosfato de Logroño, en nuestra provincia, explotadas en la actualidad por un arrendatario, de manera deficiente, dada su importancia, debido principalmente a la dificultad en los transportes y su excesivo costo, pues distan 100 kilómetros de la estación férrea más inmediata, que es Cáceres.

Séptima. Si el Estado estatificara la explotación de estas minas, construyendo al mismo tiempo una vía férrea, ya que es propiedad del Estado por renuncia de los concesionarios el proyecto de ferrocarril secundario de Cáceres-Trujillo-Logroño, y sacara a subasta o construyera también por su cuenta el otro proyecto de ferrocarril secundario de Logroño a Chillon, que actualmente se encuentra en el Ministerio de Fomento, lograría poner en comunicación estas minas con toda España, que dejaríamos de ser tributarios del extranjero de un elemento tan indispensable hoy para la agricultura y que el precio del costo se amiorara considerablemente.

Entre tanto solicitamos que el precio para los superfosfatos que en el año agrícola haya de regir, no sea superior al que regió en el año agrícola de 1919 al 20.

Octava. Invitamos a todas las Cámaras Agrícolas y labradores de las provincias cerealistas a que secunden nuestras peticiones y actúen sobre sus representantes en Cortes, sobre el país y sobre el Gobierno, para que se nos haga la justicia que merecemos.

Rogamos a los diputados a Cortes y senadores de la provincia de Cáceres apoyen cerca del Poder público nuestras peticiones, y coordinen sus esfuerzos con los que realicen los representantes en Cortes de las demás provincias interesadas.

Suplicamos, por último, a la Junta directiva de la Asociación de Agricultores de España que, si nuevamente somos desatendidos los labradores, convoque, en primeros de agosto, a una asamblea nacional de agricultores, a fin de examinar si cabe adoptar alguna medida de carácter general y con la suficiente eficacia para que se nos conceda lo necesario para poder continuar nuestras explotaciones agrícolas.

CARRERAS MILITARES
ACADEMIA "LENA,"
ANGELES, 5.—SEVILLA
Resultado en la actual convocatoria: Aprobados en todos los ejercicios, 9; uno en Ingenieros y Artillería, otro en Ingenieros, dos en Artillería y cinco en Infantería. Francés y dibujo: Presentados, 12; aprobados, 12. Geografía: Presentados, 8; aprobados, 6.
CURSOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES. Esta Academia remite gratis el folleto explicativo de estos cursos, de gran utilidad práctica para los hijos de agricultores.

NTRA. SEÑORA DEL CARMEN
FÁBRICA ELECTRO-HARINERA-PANIFICADORA DE
ESTEBAN, MARTÍN Y FERNANDEZ
BARCARROTA (BADAJOZ)
SUCURSALES-DESPACHOS EN HIGUERA DE VARGAS, ALCONCHEL Y OTROS PUEBLOS LÍMITROFOS

mentera, por falta de este elemento fertilizante, muchos de los terrenos que debieran sembrarse de trigo haya que dedicarlos a producir otra clase de cereal. Es lamentable que esto ocurra en una nación que posee las minas de fosfato más ricas del mundo, con una capacidad productora, acaso suficiente para abastecer la mayoría de las necesidades de la agricultura española; nos referimos a las minas de fosfato de Logroño, en nuestra provincia, explotadas en la actualidad por un arrendatario, de manera deficiente, dada su importancia, debido principalmente a la dificultad en los transportes y su excesivo costo, pues distan 100 kilómetros de la estación férrea más inmediata, que es Cáceres.

Entre tanto solicitamos que el precio para los superfosfatos que en el año agrícola haya de regir, no sea superior al que regió en el año agrícola de 1919 al 20.

Séptima. Si el Estado estatificara la explotación de estas minas, construyendo al mismo tiempo una vía férrea, ya que es propiedad del Estado por renuncia de los concesionarios el proyecto de ferrocarril secundario de Cáceres-Trujillo-Logroño, y sacara a subasta o construyera también por su cuenta el otro proyecto de ferrocarril secundario de Logroño a Chillon, que actualmente se encuentra en el Ministerio de Fomento, lograría poner en comunicación estas minas con toda España, que dejaríamos de ser tributarios del extranjero de un elemento tan indispensable hoy para la agricultura y que el precio del costo se amiorara considerablemente.

Entre tanto solicitamos que el precio para los superfosfatos que en el año agrícola haya de regir, no sea superior al que regió en el año agrícola de 1919 al 20.

Octava. Invitamos a todas las Cámaras Agrícolas y labradores de las provincias cerealistas a que secunden nuestras peticiones y actúen sobre sus representantes en Cortes, sobre el país y sobre el Gobierno, para que se nos haga la justicia que merecemos.

Rogamos a los diputados a Cortes y senadores de la provincia de Cáceres apoyen cerca del Poder público nuestras peticiones, y coordinen sus esfuerzos con los que realicen los representantes en Cortes de las demás provincias interesadas.

Suplicamos, por último, a la Junta directiva de la Asociación de Agricultores de España que, si nuevamente somos desatendidos los labradores, convoque, en primeros de agosto, a una asamblea nacional de agricultores, a fin de examinar si cabe adoptar alguna medida de carácter general y con la suficiente eficacia para que se nos conceda lo necesario para poder continuar nuestras explotaciones agrícolas.

CARRERAS MILITARES
ACADEMIA "LENA,"
ANGELES, 5.—SEVILLA
Resultado en la actual convocatoria: Aprobados en todos los ejercicios, 9; uno en Ingenieros y Artillería, otro en Ingenieros, dos en Artillería y cinco en Infantería. Francés y dibujo: Presentados, 12; aprobados, 12. Geografía: Presentados, 8; aprobados, 6.
CURSOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES. Esta Academia remite gratis el folleto explicativo de estos cursos, de gran utilidad práctica para los hijos de agricultores.

QUENTIN DURWARD

EL ESCOCÉS DE LA CORTE DE LUIS XI

SIR WALTER SCOTT

infundía en todo su rostro una semejanza espantosa con el monstruo cuyo nombre se complacía en llevar el terrible barón. Pero, por una especie de contradicción bastante extraordinaria, de la Marck, al paso que procuraba por todos respetos darse el aire de un jabalí a quien gustaba tanto parecerse, se esforzaba en ocultar con la longitud y espesura de su barba la deformidad natural que en los principios le había valido este apodo. En efecto, el desarrollo extraordinario de su quijada inferior, y unos largos dientes que se le escapaban de la boca por ambos lados, semejantes a los colmillos de aquel animal feroz, fueron causa de que se le llamara mucho tiempo antes el jabalí de las Ardenas, porque a dichas circunstancias se agregaba la de la gran pasión por la caza, a que solía dedicarse en la selva de este nombre. Su enorme, crespa y mal peinada barba, no disminuía el horror que inspiraba naturalmente su fisonomía, ni llegaba siquiera a moderar su expresión brutal, infundiéndole cierta dignidad.

Los oficiales y soldados del barón estaban sentados indistintamente, confundidos con varios habitantes de Lieja, algunos de los cuales pertenecían a la más ínfima clase. Veíase entre ellos a Nickel Blok el carnicero, sentado al lado de la Marck, con los brazos teñidos de sangre y descubiertos hasta el codo, y con un gran cuchillo ensangrentado puesto delante de él en la mesa. La mayor parte de los soldados llevaban, a imitación de su amo, larga y erizada barba, y los cabellos puestos en trenzas y recogidos de tal modo, que aumentaban todavía su ferocidad natural. Ebrrios como parecían estar casi todos, tanto por la alegría de la victoria como por la enorme cantidad de vino que habían consumido, ofrecían a la vista un espectáculo tan horrible como repugnante. Toda su conversación era un tejido de blasfemias, y tan licenciosas las coplas que cantaban, sin que ninguno tuviese la complacencia de escuchar la del vecino, que Quentin dio gracias al cielo que el tumulto que reinaba en la sala impidiese a su compañera comprender su sentido.

Sólo nos queda que decir que el rostro pálido y aire inquieto de la mayor parte de los liejeses que participaban de esta infame borrachera con los soldados de Guillermo de la Marck, indicaban tanto disgusto del festín como temor de sus compañeros. Por el contrario, algunos vecinos de la clase inferior, sin educación o de más brutal carácter, veían únicamente en los ejercicios de la soldadesca un ardor guerrero

que deseaban imitar y a cuyo nivel procuraban ponerse bebiendo sendos vasos de vino y de schwartzbier, vicio que en todos tiempos ha sido, por desgracia, muy común en los Países Bajos. Tan poco cuidado se había puesto en la simetría de la mesa, como en la admisión de los convidados: brillaban por doquier la vajilla de plata del obispo, y hasta los cálices y demás vasos sagrados; pues al jabalí de las Ardenas se le daba poco por que le acusasen de sacrilegio; y estos objetos preciosos estaban mezclados con cántaros de barro, jarras de estaño, y vasos de asta de la más ínfima calidad.

Sólo haremos mención de una circunstancia horrible de que debemos dar cuenta, y abandonaremos gustosos el resto de la escena a la imaginación de nuestros lectores. En medio de la licencia y desenfreno que se permitían los soldados de Guillermo de la Marck, un lansquenet que se había distinguido mucho por su valor y audacia durante el ataque del castillo, no habiendo hallado lugar para sentarse a la mesa, cogió descaradamente un vaso de plata y llevándosele, dijo que así se indemnizaba de no haber podido participar del festín. Un rasgo tan conforme con el espíritu de aquella tropa, hizo casi reventar de risa a su jefe; pero cuando otro soldado que no gozaba de igual reputación de valiente, quiso tomarse la misma libertad, de la Marck puso término a una bufonada que pronto hubiera despojado la mesa de cuanto contenía de más precioso.

—¡Por el espíritu del trueno! exclamó: ¡los que no se atreven a portarse como hombres en presencia del enemigo, tienen la osadía de querer representar el papel de ladrones entre sus compañeros!... ¡Cómo!... ¡cobarde, bribón!... tú, que para entrar en el castillo agudaste que la puerta estuviere abierta y echado el puente levadizo, mientras Conrado Horst escalaba valerosamente los muros, ¿tú eres capaz de mostrar modales tan infames? Que le ahorquen en una de las barras de hierro de la venta. Así llevará con los pies el compás, mientras nosotros brindaremos a la feliz llegada de su alma a los infiernos.

Esta sentencia fué casi tan prontamente ejecutada como pronunciada, y un momento después, el ineluz, colgado de una barra de hierro, se agitaba con las últimas convulsiones de la agonía. Cuando Pabellón entró en la sala con sus compañeros, no habían quitado aún el cadáver; de suerte, que interceptando la pálida claridad de la luna, destacaba en el suelo una sombra cuya forma hacía adivinar el horroroso objeto que la producía.

El burgomaestre Pabellón, en tanto que su nombre pasaba de boca en boca en aquella tumultuosa asamblea, procuraba afectar el aire de importancia y de seriedad que convenían a su autoridad e influencia; pero que la escena que se ofrecía a su vista, y sobre todo la presencia del horrible objeto colgado de una de las barras de hierro de la ventanilla, le hacían algo difícil

sostener, a pesar de las reiteradas exhortaciones de Peterkin, que le decía al oído, no sin experimentar el mismo alguna turbación:
—¡Ánimo, ánimo! o estamos perdidos.
El síndico sostuvo tan bien como pudo su dignidad, por medio de un pequeño discurso en que felicitó a la compañía por la señalada victoria que acababan de alcanzar los soldados de Guillermo de la Marck y los buenos habitantes de Lieja.

—Si, respondió de la Marck con tono de sarcasmo, hemos reducido la fierza al último apuro, como decía el falso billo al podenco. Pero ¡oh! ¡oh! señor burgomaestre, llegáis aquí como el dios Marte llevando a Cherea a su lado. ¿Quién es esa hermosa del velo? Que se descubra. No habrá mujer hermosa que pueda decir esta noche: Este rostro es mío.
—Es mi hija, ilustre jefe, respondió Pabellón, y yo os suplico que le permitáis guardar su velo, porque es un voto que ha hecho a los Tres Santos Reyes de Colonia.
—Yo se la dispensaré dentro de poco, contestó de la Marck, pues voy a consagrarme obispo de Lieja; y me persuado que un obispo vivo vale tres reyes muertos.
—Apenas hubo pronunciado estas palabras, cuando se levantó sordo murmullo, pues los habitantes de Lieja tenían en gran veneración a los Tres Reyes de Colonia; y entre los feroces soldados del jabalí de las Ardenas no

dejaba de haber algunos que les tributaban un respeto que a ningún viviente concedían.
—No es mi ánimo agraviar a sus difuntas majestades, añadió de la Marck; digo solamente que estoy determinado a hacerme obispo. Pasad adelante, noble burgomaestre; sentaos a mi lado: vais a verme con qué donaire se yo dejar una sede vacante. Qué traigan aquí a nuestro antecesor en la dignidad episcopal.
Hízose en la sala un movimiento para franquear el paso al síndico de Lieja; pero Pabellón, excusándose con modestia de aceptar el preferente lugar que se le ofrecía, fué a colocarse a la parte inferior de la mesa, contándose su acompañamiento las pisadas, como se ve algunas veces a los carneros seguir al viejo morueco, jefe y guía del rebaño, por creerie dotado de valor algo superior al suyo.

Junto a él había un gallardo mozo, hijo natural, según se decía, del feroz de la Marck, por quien mostraba alguna vez este jefe afecto y aún ternura. Su madre, mancaba de este monstruo, había muerto de un golpe que le dió en uno de sus arrebatos de embriaguez o de celos; y este crimen había despertado en el corazón del tirano todos los remordimientos de que era capaz: tal vez esta misma circunstancia dió motivo a que cobrase algún interés por su hijo. Quentin, que había adquirido todas estas noticias del anciano inmonstru del obispo, se colocó lo más cerca posible del trueno de que hablaban

LOS PUEBLOS

ALMENDRALEJO

De fiestas

La feria de septiembre, la más importante de cuantas en este pueblo venían celebrándose, fracasó en el pasado año; en este no llegará a celebrarse; concurren en este hecho circunstancias especiales que nadie podrá modificar, pues para ello a más de otras causas se tropieza con la apatía propia de la raza, y con la negación absoluta de otros elementos importantísimos, como es por ejemplo la abundancia de aguas.

Almendralejo no tiene agua ni para sus vecinos y sin este elemento de tan vital importancia no puede celebrarse una feria de ganados, que cual la de septiembre requiere abundancia de ese elemento.

Y del mismo modo que en este año pasará a mejor vida la feria de ganados para no levantarse más, por lo menos en la época que venía celebrándose, las de San Antonio, San Juan y Santiago, (aquí todos los santos veraniegos de alguna prosapia celebran su feria) irán desapareciendo también.

Y todas las energías diseminadas en esta serie de pantomimas sin utilidad práctica para nadie, se aunarán y juntas harán surgir una feria grande, importante, digna de un pueblo que, como Almendralejo, necesita demostrar con hechos prácticos que tiene vida y es capaz de ir siempre a la cabeza de la región en orden a la importancia de sus industrias y productos. Y esa feria necesariamente se celebrará en agosto, por ser este mes el que más elementos puede llevar a ella, y porque en este mes se celebran también las fiestas de su patrona, por la que siente todo este vecindario un amor y un afecto sin límites.

Y esto se demostró este año, como siempre, en las fiestas religiosas en honor de la Santísima Virgen de la Piedad, patrona de Almendralejo; empezaron el día 6, con la novena, que fué fiel testimonio de la fe y ferviente amor que todo el pueblo pone en ella, y del celo y sacrificios de los mayordomos de la Hermandad, excelentísimos señores condes de Osilo.

Cuanto expusimos aquí en relación al exquisito gusto y perfección del adorno del templo resultaría pálido comparado con la realidad y grandeza que todo ostentaba.

La aglomeración de fieles desde el primer día fué inmensa, siendo imposible penetrar en el templo una vez empezada la novena.

En la fiesta principal celebrada el 15, celebró la misa el capellán de la ermita, don Francisco Romero, oficiando de diácono don Pascasio Fernández, de subdiácono don Jerónimo Carballar, y de capellanes de honor los presbíteros señores Sales y Suárez.

Se cantó la misa de Calahorra por don Julio Vidal, tenor de la Colegiata de Granada, y sus aventajados discípulos Enrique Redón y Rafael Pérez, dos portentosos cantores que apenas cuentan doce años y que han llamado poderosamente la atención de cuantos les escucharon, estando la orquesta constituida por veinte profesores venidos de distintos sitios.

La dirección de todo el coro fué llevada por el profesor don Isidro Moreno, con el acierto y competencia en el peculiar.

El sermón, a cargo del virtuoso y sabio canónigo de la santa iglesia Catedral de Badajoz, don Juan José Fernández Sánchez-Solana, fué una enumeración de los hechos memorables que cita la historia de todos los tiempos, relacionados con la benéfica protección que la Santísima Virgen María dispensó siempre a los pueblos que pusieron en ella sus amores y sus desvelos.

El elemento civil, constituido por distintas entidades, fué presidido por el teniente alcalde don Santos Torres García, que llevaba también, con dos señores concejales, la representación del Ayuntamiento.

Como todos los años, los donativos fueron muchos y algunos de gran valor, siendo substados por la tarde entre los numerosos fieles que visitaron a la Santísima Virgen; también fué grande el número de cintas, medallas y objetos piadosos vendidos en las mesas puestas a la entrada de la ermita.

La corrida

Excepción hecha de las fiestas religiosas, la corrida de novillos verificada en la tarde del día 15 fué el único espectáculo público por el que nos apercibimos que era el día de la patrona del pueblo.

Se lidiaron seis novillos de Contreras por los diestros Manuel Navarro, de Brenes, y Angel Navas Gallito de Zafra, con sus correspondientes cuadrillas.

Preside el teniente de alcalde don Manuel Sayago, acompañado por el teniente jefe de este puesto de la Guardia civil y otro señor jefe del benemérito Instituto; en la sombra, un lleno hasta los topes; los palcos, ocupados por lo más elegante y bello de nuestras mujeres que lucen la clásica mantilla, y algunos claros en el sol; don Isidro preludia alegres tonadas con su flameante banda y se hace el paseo.

El señor Contreras, que siente gran afecto por este pueblo, aunque sólo sea por la proximidad que de él vive, nos mandó un lote de toros que, de haberse corrido en plazas de más tronio que la nuestra, le hubieran valido los aplausos de plumas más competentes que la nuestra, consolidando su reputación de ganadero escrupuloso, si es que hasta ahora no goza ya de ella.

Y antes de seguir adelante, permitámonos el señor Contreras le aconsejemos no vuelva a traer sus toros por carreteras, pues en ello perderá su reputación y sus intereses, porque si los toros del día 15 no llegan aquí aspeados y rendidos de venir sueltos, el contratista de caballos fracasará ruidosamente.

Los seis fueron negros, bravos, de irreprochable lámina, fuertes y de poder; sobre todo el primero y el sexto, que apretaron seis veces contra los de a caballo, derribando en todas ellas, dejando entre los dos, siete sardinas para el arrastre.

El cuarto cornigacho y feo y el quinto mogón del derecho y más pequeño de todos, fueron los que más se resistieron de la caminata que tuvieron que dar para llegar de la dehesa a la plaza; a pesar de ello, el primero tomó cuatro varas muy mal puestas todas, y el segundo, cinco, todas en una paleta.

El tercero muy bravo y de mucho poder y muy mal picado como todos, tomó siete varas de Perete y Carranza; el segundo cornicorto, de preciosa lámina, tomó cinco varas sin volver la cara.

Hubo toros y hubo toreros, y fué esta una corrida como hace tiempo no se vió en esta plaza a pesar de desfilarse por ella los más coletudos astros de la tauromaquia.

El de Brenes lanceó muy bien a sus tres morlacos, hizo quites adornados y de valiente y sus faenas de muleta fueron de hombre enterado y con deseos de agradar a la concurrencia. Con el acero se mostró muy decidido y mató muy superiormente sus tres bichos; al primero, de un pinchazo trasero y caído, una estocada delantera y dos intentos; se solicita la oreja por el cónclave que no concede don Manuel.

Al segundo, de una estocada hasta la bola, entrando de frente, derecho y encunándose, oyendo una ovación enorme; fué lo mejor de toda la tarde; se le concedieron las dos orejas y el rabo, y al tercero, que como quedamos dicho fué el más chico de todos y mogón del derecho, lo despachó de una estocada casi entera en todo lo alto, que le valió también las dos orejas y el rabo. Escuchó muchos aplausos y fué paseado en hombros por toda la plaza. En este toro hizo Gallito de Zafra un coleo en una caída al descubierta de Carranza, oyendo una ovación enorme.

Gallito de Zafra, que venía dispuesto a consolidar las palmas y el prestigio de que se ha hecho acreedor en esta temporada, con voluntad y valentía lo consiguió entre sus paisanos esta tarde. Y antes de seguir adelante, amigo Angel, es necesario que prescinda usted ante los toros de esas posturas y gestos que tan feos aparecen desde los tendidos; estuvo usted valiente, usted es de los que han llegado ya, pero está usted muy teo en esas posturas ridículas que adopta en determinadas ocasiones. Al toro hay que llegar erguido, sereno, serio.

A su primero, después de una faena de maestro, lo finiquitó de media superior, oyendo aplausos y dando la vuelta al ruedo. A su segundo, aspeado y que se cayó varias veces durante la lidia, le toreó por passes altos y de cabeza a rabo; lo despachó de un pinchazo, una media delantera y contraria y tres intentos. Se aplaudió la valentía y deseos de agradar, pues el bicho no estaba para lucirse.

A su tercero, que cerró plaza, el mejor y más bravo de los de Contreras, que hizo una pelea soberbia con los de a caballo, tomando seis varas y derribando aparatosamente en todas ellas, lo veroniqué con muchas agallas en un palmo de terreno, aguantando mecha, y terminando con un soberbio farol que se aplaudió desesperadamente. Puso a este toro tres pares soberbios; uno desde los estribos, y brindó en los tendidos del 3.

Con la muleta avanza de rodillas hacia el toro y da un pase ayudado, colándose el toro. De pie sigue con tres naturales y un molinete y se oyen las palmas en Zafra. Se precipita, y entrando a matar a destiempo y sin estar el toro en condiciones, larga una delantera que se apresuró a sacar. Nueva faena de muleta, que se corea con olés por el cónclave, y entrando recto, arrea una hasta la cruz, de la que sale rebotado de tanto atracarse. También fué sacado en hombros.

De los de a pie, Chavea y el Sargento, sobre todo aquél en un estupendo par al primer toro, que fué lo mejor de la tarde.

Los de a caballo muy malos, picando en los bajos y tomando las varas por donde no mandan los cánones.—Restituto Juan Sánchez.

16 agosto 1920.

Probad el Anís Balmaseda y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen

SUCESOS

Un niño moribundo

Próximamente a las tres y media de la tarde de ayer unas mujeres dieron aviso al guardia urbano de servicio en puerta de Palmas, Francisco Córcoles, de que en las inmediaciones de la alcantarilla primera que hay en la carretera de Portugal, se hallaba tendido un niño sin dar señales de vida.

Inmediatamente el humanitario guardia se puso en camino, y al llegar al sitio de referencia, pudo comprobar la veracidad de la noticia.

El cuerpo del infeliz niño se encontraba en un charco de sangre, que abundantemente le manaba del oído derecho. En la rodilla izquierda presentaba una rozadura de alguna consideración.

Mientras llegaba una camilla del Hospital, que había sido pedida, un carro propiedad de la señora vizcondesa del Parque, que pasaba, recogió al herido, que en un estado de postración alarmante, sólo respondía con signos afirmativos de cabeza cuando se le preguntó si se había caído del pretel de la alcantarilla.

Mediada la distancia que hay entre el lugar del suceso y el Hospital civil, el cuerpo del niño herido fué depositado en la camilla solicitada, donde continuó hasta el mencionado Establecimiento benéfico.

Practicada la cura de urgencia, el herido quedó en el Hospital en grave estado.

El niño se llama Enrique de la Granja y es hijo de un albañil de igual nombre domiciliado en el número 54 de la calle de Arco Agüero.

El Juzgado instruye diligencias.

Quien escucha...

María González Muñoz, que tiene un establecimiento de vinos (léase taberna) en la plaza Alta número 16 y que además tiene una lengua así de grande, se fué de ella con la mujer de Felipe Vicente Pérez, también tabernero de la plaza Alta, poniendo a éste ciudadano "cual no digan dueñas."

Pero acertó Felipe a caer en el inte, y por castigar a la lenguaza enarboló un sendo palitroque y le dió dos golpes definitivos.

La cosa terminó en la Inspección de Vigilancia.

HACIENDA

Recaudación

La verificada ayer ofreció el resultado que se detalla a continuación:

Utilidades, 2'78 pesetas; impuesto de pagos, 1'81, alumbrado, 1.292'69; cuotas militares, 2.750; Aduanas, 783'20; alcoholes, 789; operaciones del Tesoro, 14.737'22.

ESPECTACULOS

Cine y variedades

La falta de espacio nos impide ocuparnos con la debida extensión del debut, en el cine de la plaza de toros, de Emilia Vez, notable cantante de aires regionales.

Diremos, sin embargo, que gustó extraordinariamente, especialmente a los morenos que desde el tendido la jaleaban ebrios de gozo cuando se arrancó por fandanguillos, tientos, etc., acompañada por el aplaudido guitarrista Joaquín Rodríguez.

Elvira Coppelia, que se despidió anoche, recibió grandes muestras de simpatías haciéndosele repetir algunos números con prolongados aplausos.

Los sñalansos como siempre, muy graciosos, cosecharon muchas palmas y tuvieron que agotar el repertorio a fuerza de repetir.

El concierto de la banda de Castilla, muy selecto, fué un éxito más para tan añaada agrupación.

Para hoy: Los Sñalansos, Emilia Vez y concierto por la banda.

Los precios han sufrido una considerable rebaja y son los que siguen:

Sillas, 1'00 peseta; entrada general, 0'30; media entrada, 0'20.

Angel Robles Galán

CAFÉS Y CEREALÉS

SE ADMITEN OFERTAS

ZAFRA (BADAJOZ)

PRACTICANTE se necesita interno, estable, con buena práctica y referencias, para la farmacia de don Juan Corral, en Alburquerque, a quien se dirigrán con informes y condiciones

OCASION!

La Sociedad Anónima «La Comunicación», con domicilio en Campillo de Llerena, traspasa en ventajosas condiciones sus tres coches automóviles, en buen estado; su hermoso edificio Garage, con todos los accesorios, y el contrato de Correos que tiene con el Estado.

Para tratar, escribid al administrador gerente de la misma. Campillo de Llerena.

“LA EXTREMEÑA”

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado inaugurar el servicio de viajeros entre esta capital y Fuente del Maestre, el próximo día 19, con sujeción al siguiente horario y precios:

HORARIO	
Salida de Badajoz, a las 18.	Idem de Fuente del Maestre, a las 7.
PRECIOS	
DE BADAJOZ	DE FUENTE DEL MAESTRE
A la Albuera Ptas. 4'50	A Villalba de los Barros. Ptas. 2'50
A Santa Marta. 8'00	A Santa Marta. 4'25
A Villalba de los Barros. 9'75	A La Albuera. 7'75
A Fuente del Maestre 12'25	A Badajoz 12'25

Farmacia, Droguería y Perfumería del "Globo,"
SAN JUAN, 29.—BADAJOZ
TELÉFONO N.º 112

Completo surtido.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor dentífrico del mundo a base de Perborato de sosa mentolado

CARMENTOLINA
El más higiénico, el más agradable, el más barato.—Probarlo es adoptarlo.
75 céntimos caja metálica
El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta



Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Son los de mejor resultado y menos consumo

NAUMANN Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.
Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.
ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO
Venta a plazos, 2-50 ptas. semanales, y al contado, grandes descuentos
DEPOSITARIO: FÉ IX PAST R SUAREZ
SAN AGUSTIN, N.º 5.—BADAJOZ

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 19, 22'40 h.

Reunión sorprendente.—Un registro.—Varios detenidos

Barcelona.—La Policía realizó esta tarde un registro en el domicilio de la Sociedad Arte de Imprimir, calle Consejo de Ciento, sorprendiendo a varios sindicalistas allí reunidos.

Como las fuerzas que practicaban el registro era reducida, salieron a la calle solicitando el auxilio de fuerzas, que acudieron presurosamente, acordonando el edificio.

Los sindicalistas emprendieron la fuga perseguidos por la fuerza, que pudo efectuar siete detenciones de otros tantos individuos, que ingresaron en la Cárcel.

Después practicaron un registro en el interior del edificio, encontrando varios sellos de distintos Sindicatos, especialmente del de metalúrgicos, numerosas clausuradas, por cuanto entre los documentos encontrados figura una gran cantidad de recibos atrasados de cuotas, unos a medio extender y otros protestados.

Los empleados de las vaquerías Barcelona.—Continúan en huelga los empleados de las vaquerías.

En favor de un guardia urbano Barcelona.—Los vecinos de la barriada de Gracia han elevado al Ayuntamiento una solicitud, en que pedía que se recompensara debidamente al guardia urbano que detuvo a un sindicalista, autor del último atentado ocurrido en la barriada.

Toros en Ciudad Real Ciudad Real.—Los toros de Garvey resultaron bravos.

Freg hizo en su primero un trabajo adornado, tanto con el capote como con la muleta, despachándolo de una estocada admirablemente puesta. (Oreja.)

En el quinto la faena resultó embarrullada, señaló media estocada y un pinchazo hondo.

Belmonte, en el segundo, regular.

En el sexto quedó malamente; recibió dos avisos y se promovió una bronca.

Belmontito estuvo voluntarioso en el tercero, el que le propinó un palotazo y al que mató de media estocada.

Su faena en el séptimo fué breve, deshaciéndose del enemigo de una estocada atravesada y un descabello.

Sánchez Megías, tras una faena inteligente, mata al primero de media estocada buena.

En el octavo estuvo monumental, despachándolo de una superior estocada. (Ovación y oreja.)

En Toledo Toledo.—Toros de Cobeleda buenos.

Montes (Mariano) bien en uno y regular en el otro.

Granero mal y regular.

Pouly, mediano.

Congreso internacional Valencia.—Asegúrase que el Rey ha aceptado la invitación que se le hizo para asistir a la celebración del Congreso internacional de riegos.

Madrid, 20, 0'30 h.

Huelga de descargadores Zaragoza.—Los cargadores y descargadores de la estación se han declarado en huelga solicitando mejora de sueldos.

Violenta tormenta

Zaragoza.—Un violento temporal de tormentas ha producido destrozos de consideración.

En varios sitios la vía férrea se encuentra interceptada.

Accidente de aviación

Catagena.—En el aeródromo de los Alcázares ha tenido lugar esta tarde un accidente de aviación.

El aparato, que lo pilotaba el teniente don Joaquín García y en el que iba como observador su compañero el señor López Vago (don José), aterrizó con demasiada violencia por virtud de una avería del motor, quedando destruido.

Los ocupantes sufrieron lesiones leves.

Consecuencia de la huelga.—El éxodo de unos niños

Huelva.—Han llegado procedentes de la zona minera de Río Tinto, setenta niños que han sido repartidos entre familias pudientes que lo tenían así solicitado y que permanecerán aquí hasta tanto que se resuelva el conflicto y puedan volver sus padres al trabajo.

Es verdaderamente lastimoso el estado de las infelices criaturas, en cuyos rostros se señalan hondas huellas de muchos días de obligada vigilia.

Entre las familias que han recogido a estas víctimas inocentes de la actual desorganización social, figuran muchos empleados del Economato de Río Tinto.

A expensas del Ayuntamiento quedaron también varios de ellos.

Es muy elogiada la actitud de sus caritativos protectores.

La suscripción iniciada en favor de los niños para comprarles ropas, así como también para atender a las más perentorias necesidades de sus madres, ha llegado ya a una cifra respetable.

La Sucursal en Huelva del Banco Hispano Americano donó, con este objeto, 1.000 pesetas.

Tren detenido.—Aprehensión de unos sindicalistas

Bilbao.—En la estación de Amorebieta ha sido detenido un tren de la frontera y aprehendidos los sindicalistas Arcadio Capella y Juan Pachó, que venían de Francia, para cuya nación salieron a raíz de cometerse en Valencia el atentado que costó la vida al señor Maestre Laborde.

Se les cree comprometido en este suceso aunque de su primera declaración no ha sido posible comprobarlo.

El temporal de tormentas

Huesca.—Una fuerte tormenta de granizo ha causado inundaciones y daños en varios pueblos de la provincia, cuyas autoridades piden el inmediato envío de auxilios.

Un chico inteligente

Jaén.—Un muchacho encontró en la calle un objeto y lo entregó a un guardia. Este, con las debidas precauciones, lo trasladó al Laboratorio, donde se comprobó que se trataba de un petardo cargado con dinamita y trozos de hierro.

El chico de once años, a quien se tomó declaración manifestó "que se había encontrado el objeto junto a una alcantarilla y que lo entregó al guardia para que cogieran a los criminales".

El régimen de trigos y harinas

Valencia.—La Junta de Subsistencias continúa dictando órdenes encaminadas a la adaptación a la provincia del actual régimen de trigos y harinas.

Dicho régimen está siendo objeto de unánimes protestas.

BORRITORIOS Y COMEDORES
CON TODOS SUS ACCESORIOS

BAZAR
DE LA
CAMPANA
DE
SEVILLA
APARTADO DE CORREOS 69

OBJETOS DE FANTASÍA
COCHES-CUNAS PARA NIÑOS

CENTRAL
Campana, n.º 8

SUCURSAL
Campana, n.º 5

MUEBLES DE LIJO EN EBANISTERIA, TAPICERIA, CURVADO, MEDULA, JUNCO Y MIMBRE

TALLERES
P. del Duque, 8

ALMACENES
Alfonso XII, 4

LA FELICIDAD
de su familia estriba en que usted adquiera un aparato y discos de la Casa ODEÓN, que los vende a plazos y a precios de contado.
Pida usted catálogos y condiciones a
ODEÓN.—PRECIADOS, 1.—MADRID



Colegio de San Luis Gonzaga ZAFRA
Incorporado al Instituto.—1.º y 2.º enseñanza.—Brillante resultado en exámenes.—Profesorado numeroso.—Edificio amplio y de inmejorables condiciones higiénicas.
Director, don Germán Calderón, presbítero.

